

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sacatepéquez
Carrera Licenciatura de Psicología



**Guía general para la elaboración del
Proyecto de Investigación**

Guatemala, agosto de 2023
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Contenido

Introducción.....	4
La ética en la investigación.....	6
Lineamientos para la elaboración del proyecto e informe final de investigación:	11
1. De la aplicación del normativo general de graduación de la Carrera.....	11
2. Investigación con fines de graduación.	11
3. Del proyecto de investigación.	11
4. Aprobación del Proyecto de Investigación.	12
5. Capacitaciones.	13
6. Asesor.....	13
7. Informe Final.	14
8. Dictamen del asesor de tesis.	15
9. Dictamen del revisor de tesis.	15
10. Contenido de los dictámenes.....	16
11. Tramites finales.	16
12. Impresión de tesis.	16
13. Responsabilidad del autor y de la imprenta.....	16
14. Normas Generales.....	17
14.1. El proceso de la composición	17
14.2. Estructura del proyecto de investigación.....	20
a. Título del proyecto.....	20
b. Resumen	21
c. Introducción	21
d. Planteamiento inicial del problema (proyecto de investigación)	22
e. Justificación de la investigación (proyecto de investigación).....	24
f. Objetivos de la investigación (proyecto de investigación)	26
g. Marco teórico.....	29
h. Metodología.....	31
i. Conclusiones	38
j. Recomendaciones	38
k. Referencias	38
l. Anexos.....	39
14.3. Recomendaciones para la elaboración y presentación final de la tesis	40
ANEXOS	44
Portada	45
Contraportada.....	46
Presentación de Consejo Directivo y Terna examinadora	47
Ejemplo de dedicatoria	48
Ejemplo del Índice del informe final.....	49
Ejemplo de Referencias	51

Introducción

Los procesos de educación formal requieren del educando una serie de interacciones que le permitan adquirir conocimientos y desarrollar destrezas, que se espera sean propias de los propósitos que conlleva la formación en que se participa. En la medida en que se avanza en el desarrollo educativo, los conocimientos y las destrezas de quien se educa, tienen mayores implicaciones teóricas y prácticas en la interacción del sujeto educativo con su entorno de vida y con situaciones que a su vez, son más específicas. Este proceso requiere documentar y certificar el conocimiento y su aplicabilidad, según se va alcanzando.

En el caso de la educación superior, el conocimiento y habilidad que se adquieren debe tener enormes implicaciones en la interacción con el entorno; no solamente en la correcta aplicación de este hacia los hechos prácticos y tecnológicos, sino además en la mayor coherencia posible con el bienestar humano y de su ambiente. Tanto mayor el compromiso, cuando se trata de las ciencias humanistas, de las ciencias de la salud; y entre estas, la Psicología y las diversas disciplinas que le conforman.

De manera que los procesos que validan y certifican las calidades y competencias de los profesionales universitarios, en sus diferentes niveles; no deben desatender la importancia y el compromiso que van implicados en el acompañamiento y administración, de los mecanismos que habilitan a los estudiantes en su titulación universitaria, como cierre y complemento al proceso de formación en educación superior.

En este sentido, y considerando que la Universidad de San Carlos de Guatemala, “con una población inscrita para el 2016 de 173,463 estudiantes (54 % mujeres, 46 % hombres), el 62 % de los inscritos se concentran en el Campus Central, y el 38 % en unidades académicas del interior del País” (Departamento de Registro y Estadística USAC , 2017, p. 4), es la institución más antigua a nivel nacional en educación superior, así como la única Universidad estatal, encargada de educar y formar a ese nivel, por lo que debe apegarse a normas y lineamientos científicos de las ciencias naturales y

ciencias sociales desde sus diversas unidades académicas; dentro de esas diversas unidades, se encuentra el Centro Universitario de Sacatepéquez que cuenta con normativos internos revisados y aprobados por Consejo Directivo que rigen la actividad académica, partiendo de la adecuación de los documentos de la Escuela de Psicología, en coherencia con el pensum homologado que actualmente funciona en esta Unidad Académica; entre ellos se cuenta con el Normativo General de Graduación, el cual consigna los lineamientos para obtener el grado académico de Licenciado(a) en Psicología, donde se especifica lo siguiente:

Capítulo I. Disposiciones generales: artículo 8, opciones de graduación. Para graduarse el estudiante cuenta con dos opciones:

- Examen técnico profesional privado y trabajo de graduación (tesis).
- Ejercicio profesional supervisado -EPS- y trabajo de graduación (tesis).

Capítulo III. De las opciones de graduación descritas previamente: C. trabajo de graduación (tesis). Artículo 39. Investigación con fines de graduación. El estudiante debe realizar una investigación sobre un tema, hecho o conocimiento vinculado con la realidad. Es pertinente la aplicación y verificación de procedimientos de intervención propios de su carrera en el contexto social del país.

En ese sentido, el documento que se presenta corresponde a los lineamientos básicos para desarrollar el trabajo de graduación (tesis), plantea al estudiante los requerimientos teóricos, metodológicos, técnicos y administrativos fundamentales para su presentación.

Conscientes del enorme reto que aún representa fortalecer y hacer más pertinente el ejercicio de la investigación científica, y de lo mucho que aún falta por construir; reiteramos nuestro compromiso con el sentido crítico, con la disposición de mejora continua, con acompañar a la "curiosidad" y a la "inconformidad"; que adecuadamente canalizadas, permiten mejorar nuestra relación con el (la) otro (a), con el mundo... y enriquecer nuestra disciplina.

La ética en la investigación

La ética ha sido parte de la existencia humana, dada su preocupación por determinar el bien y el mal. Sus primeros indicios se ven manifestados en la historia, aplicados en códigos morales que al ser transgredidos suponía un castigo, algunos ejemplos son: Moisés y los 10 mandamientos, los papiros utilizados para diagnósticos y toma de decisiones en Egipto, el código de Hammurabi en Babilonia y el juramento hipocrático en Grecia. Se define como *“ética o filosofía moral a la disciplina filosófica que reflexiona de forma sistemática y metódica sobre el sentido, validez y rectitud (bondad o corrección) de los actos humanos individuales y sociales en la convivencia social, los cuales se accionan en todo momento del ser humano”* (Franca-Tarragó, 2012, p.18).

Grandes obras literarias realizan una reflexión o versan alrededor de la ética desde distintos puntos de vista, pero destacan aportes o propuestas, entre las cuales se puede mencionar *“La Ética Nicomáquea de Aristóteles”* (Editorial Jurídica Salvadoreña, 2011), o *“Fundamentación de la metafísica de las costumbres”* (Kant, 2011) que rechaza una fundamentación de la ética y la propone como un imperativo moral. Más adelante en la época medieval la ética se vinculó con la doctrina cristiana, vista como revelación divina. En la época contemporánea, la ética se presenta como una respuesta contra el racionalismo y formalismo abstracto presentado por Kant y Hegel. Desde aquí existen varias propuestas y teorías que enriquecen o confrontan las ideas que dejó la época anterior y abren el camino hacia la Bioética, ciencia que más adelante dio origen a la Psico ética.

La Bioética tiene sus antecedentes durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, surge a raíz de las atrocidades cometidas en contra de seres humanos. Como respuesta a la necesidad de proteger a la persona humana fueron creados principios, normas y reglamentos para regular o proteger a la humanidad, dentro de los cuales se mencionan los más destacados:

La Bioética tiene sus antecedentes durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, surge

a raíz de las atrocidades cometidas en contra de seres humanos. Como respuesta a la necesidad de proteger al ser humano fueron creados instrumentos jurídicos que incluyen principios, normas y reglamentos dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

- i. El Código de Ética Médico de Núremberg, 1947: contiene una serie de principios que rigen la experimentación con seres humanos, resultado de las deliberaciones en los Juicios de Núremberg, al final de la Segunda Guerra Mundial.
- ii. La Declaración de Helsinki 1964: aborda los principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos.
- iii. Pautas éticas internacionales para la investigación; relacionada con la salud de seres humanos CIOMS (2016): proporciona 25 pautas éticas en investigaciones con seres humanos en el ámbito de la salud.
- iv. El Informe Belmont: principios y guía ética para la protección de los sujetos humanos de investigación. Comisión Nacional para la protección de los sujetos humanos de investigación biomédica y del comportamiento.
- v. APA (1953): El primer código de ética de la psicología.
- vi. Buenas Prácticas Clínicas, versión 2005. (José Salvador Arellano, 2014 p.20)

El quehacer del psicólogo guatemalteco no se encontraba regido bajo lo mencionado con anterioridad. Dos sucesos importantes marcaron significativamente los avances de la construcción de este; el primero fue la creación del Colegio de Psicólogos de Guatemala, el 25 de junio del 2007; y el segundo acontecimiento, fue la elección del primer Tribunal de Honor del Colegio, en noviembre del 2008; el cual toma posesión el 16 de enero del 2009 y su prioridad fue la creación del Código de Ética presentándolo desde el mes de septiembre del 2009 a febrero del 2010. (Colegio de Psicólogos de Guatemala, 2011, p. 15-22), es así como el ente regulador de las actividades profesionales, éticas y morales de los profesionales en psicología a nivel nacional es el Colegio de Psicólogos de Guatemala.

La actividad que desempeñe el psicólogo está enmarcada en cuatro principios como parte de sus funciones académicas, científicas y profesionales (Colegio de Psicólogos de

Guatemala, 2011, p. 23), estos son:

- PRINCIPIO I: Respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos
- PRINCIPIO II: Cuidado competente del bienestar de los otros
- PRINCIPIO III: Integridad de las relaciones.
- PRINCIPIO IV: Responsabilidades profesionales y científicas con la sociedad.
Considerando que la ética forma parte del accionar del ser humano, es ineludible su aplicación en el ámbito profesional, práctica supervisada, procesos de investigación (tesis) y otras actividades relacionadas a la intervención psicológica y/o investigación profesional. Al ser la Psicología una ciencia social y de la salud, su principal objeto de estudio es la persona, por ello es importante hacer una revisión de cómo la ética ha incidido en la construcción de códigos deontológicos que promueven principios básicos universales para la protección de la integridad humana.

La formación académica objetiva y el compromiso ético son importantes para el estudiante que realiza investigación, dentro de este compromiso deben considerarse lo relacionado a la propiedad intelectual y los derechos de autor para no cometer plagio y/o fraude, así como los siguientes principios éticos de acuerdo con Arellano (2014):

Principio de beneficencia

El deber de hacer el bien -o al menos de no perjudicar al otro-. Imperativo que obliga a hacer el bien esencial que le corresponde a la persona por el mismo hecho de ser persona. Esto significa que para garantizar la dignidad humana es necesario promover en la persona la conciencia, la libertad y la capacidad para convivir armónicamente con los demás. Se encuentran en este principio tres niveles diferentes de obligatoriedad enunciados a continuación:

- Debo hacer el bien al menos no causando el mal o provocando un daño, entiendo que ese bien sea para el investigador y el/los sujeto/s investigados.

- Debo hacer el bien ayudando a solucionar determinadas necesidades humanas.
- Debo hacer el bien a la totalidad de la persona y de la sociedad.

Principio de autonomía

Este principio se relaciona con la capacidad de todo individuo humano de gobernarse por una norma que él mismo acepta como tal, sin coerción externa. Por el hecho de poder gobernarse a sí mismo, el ser humano posee un valor que es el de ser siempre un fin y nunca medio para otro objetivo que no sea él mismo. La aptitud de todo ser humano de ser respetado en las decisiones que toma sobre sí mismo sin perjudicar (o perjudicando lo menos posible) a otros.

Principio de justicia

Según (Rawls, 1979): este principio es un imperativo moral que obliga, en primer lugar, a la igual consideración y respeto por todos los seres humanos. Esto supone evitar todo tipo de discriminación, ya sea por motivo de edad, condición social, credo religioso, raza o nacionalidad; pero, sobre todo, implica el deber moral positivo de brindar eficazmente a todos los ciudadanos, la igualdad de oportunidades para acceder al común sistema de libertades abiertas para todos. (p.30)

Las normas éticas que deben regir las actuaciones del psicólogo se encuentran muy relacionadas con los principios éticos, sobre todo las relacionadas con la investigación. Estas se exponen a continuación:

- ✓ Confidencialidad: es una obligación primaria del psicólogo salvaguardar la información sobre un individuo.
- ✓ Veracidad: El derecho fundamental del individuo es ser respetado como fin y no utilizado como medio. La autonomía se posibilita por la regla de la veracidad y se instrumenta por el consentimiento informado. La veracidad es la base de la relación profesional-persona. Debe existir un acuerdo entre

iguales y esto únicamente se da a través del consentimiento informado y también se debe visibilizar que para su validez, la persona sujeta de estudio reúna ciertas características básicas: la primera es que sea competente (tiene que ver con la capacidad racional general de un individuo para comprender las informaciones recibidas y decidir en consecuencia), la segunda característica, es que haya recibido la suficiente y adecuada información, y por último, que acepte sin presiones o coacciones (voluntariedad).

- ✓ Fidelidad a las promesas hechas: por promesa puede entenderse el compromiso que uno asume de realizar u omitir en el futuro, alguna conducta que afecta a las decisiones de otra persona. Por fidelidad (o lealtad) se entiende la obligación moral que se impone una persona al haber expresado una promesa o haber aceptado un acuerdo. (França-Tarragó, 2012, p.51-57).

En conclusión, el investigador debe practicar conductas éticas y morales responsables desde el inicio del proceso reflejadas en: considerar los trabajos sensibles o de alto riesgo y demostrar orientaciones metodológicas con pertinencia cultural para evitar que los resultados estigmaticen a los sujetos de investigación y el contexto al que pertenece.

Lineamientos para la elaboración del proyecto e informe final de investigación:

1. De la aplicación del normativo general de graduación de la Carrera.

El normativo es el instrumento, que contempla los aspectos principales que deben cumplir los estudiantes de la Carrera de Psicología, para la elaboración de su trabajo de graduación (Tesis). siendo estos lineamientos, de aplicación complementaria, que servirán como una guía, que proporciona directrices prácticas para dar inicio, organizar y desarrollar el trabajo de graduación (tesis).

2. Investigación con fines de graduación.

De conformidad con el Artículo 39, del normativo general de graduación, el estudiante debe realizar una investigación sobre un tema, hecho o conocimiento vinculado con la realidad. Es pertinente la aplicación y verificación de procedimientos de intervención propios de su carrera en el contexto social del país.

3. Del proyecto de investigación.

De conformidad con el Artículo 40 del normativo general de graduación, el estudiante debe realizar un trabajo de graduación (tesis), y debe de realizar su solicitud por escrito a la Secretaria del Centro Universitario; para el efecto debe enviar la solicitud por escrito, mediante el formulario correspondiente proporcionado por la Coordinación de carrera, a la Secretaria del Centro Universitario, adjuntado el Proyecto de Investigación y la siguiente documentación (constancia de requerimientos extendida por la Secretaría del Centro):

- Fotocopia del Documento Personal de Identificación (DPI)
- Constancia de inscripción
- Copia de constancia de cursos aprobados o cierre de pensum
- Copia de la constancia de expediente de la Unidad de Graduación

El estudiante interesado, deberá proponer el tema o problema a investigar, adjuntando su proyecto de investigación, que deberá presentar en hojas de papel bond tamaño carta

a doble espacio, con letra tipo Arial número doce, su contenido en idioma español, los márgenes deberán configurarse con 2.54 cm en cada borde de la hoja, texto justificado, en **folder color fucsia**, y contendrá la estructura siguiente:

1. Carátula
2. Índice
3. Introducción
4. Planteamiento del problema
5. Justificación de la investigación
6. Delimitación de la investigación
7. Objetivos: general y específicos
8. Hipótesis
9. Marco Teórico: Describa el conjunto de ideas, leyes, metodologías, percepciones, procedimientos o teorías que sirven para fundamentar y respaldar la propuesta de investigación (incluir citas).
10. Bosquejo preliminar de temas
11. Metodología:
 - Descripción del método
 - Técnicas
 - Procedimientos
 - Instrumentos
 - Definición de las variables.
12. Costos (si tuviere)
13. Cronograma general de actividades
14. Referencias (con base en las normas APA).
15. Anexos.

4. Aprobación del Proyecto de Investigación.

Posterior a la recepción del proyecto de investigación, la Secretaria del Centro previa verificación del cumplimiento de los requisitos, procederá a remitir el expediente a la Unidad de Graduación, para que esta otorgue la autorización al proyecto de investigación,

para lo cual, estudiante puede citarse dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción del proyecto, y en una o varias entrevistas personales (con la persona designada por la unidad de graduación), se harán las observaciones y recomendaciones que se consideren pertinentes para que el estudiante efectúe las correcciones correspondientes al proyecto de investigación presentado.

Cumplidos satisfactoriamente los requerimientos y requisitos técnicos de forma y de fondo, y las características de originalidad, novedad, metodología y aportes teóricos o prácticos, la Unidad de Graduación emitirá el dictamen favorable al Proyecto de Investigación e informará al estudiante para iniciar el trabajo de graduación.

En caso de que las correcciones u observaciones no fueran acatadas como corresponde por parte del estudiante, se rechazará en forma razonada, lo que se notificará al estudiante dentro de los tres (3) días siguientes del rechazo, quien podrá recurrir ante la Unidad de Graduación, dentro los tres (3) días siguientes a la notificación, para que en forma colegiada revise el plan de investigación y resuelva, previa audiencia al interesado. La aprobación del proyecto de investigación se deberá concretar dentro del plazo de seis (6) meses siguientes a la fecha en que presentó; en caso contrario el estudiante interesado deberá iniciar un nuevo proceso.

5. Capacitaciones.

El Coordinador de la Carrera, organizará y programará anualmente los cursos, talleres y seminarios que estime necesarios para la actualización y preparación de estudiantes y docentes en materia de métodos y técnicas de investigación.

6. Asesor.

El estudiante al contar con el dictamen favorable de la Unidad de Graduación, previo a iniciar su trabajo de graduación, deberá proponer a la Coordinación de la carrera al Profesional que asesorará durante la realización del trabajo, adjuntando la constancia de colegiado activo. Al aceptar la propuesta, el asesor asumirá el compromiso de acompañar el trabajo a través del formulario correspondiente, el cual contiene las obligaciones del

asesor.

7. Informe Final.

Concluido el trabajo de tesis, el estudiante elaborará un informe final que deberá contener:

- Portada y Contraportada.
- Hoja que contenga los nombres y cargos de los integrantes del Consejo Directivo.
- Dictamen del asesor.
- Dictamen del revisor.
- Autorización de impresión de tesis.
- Dedicatoria.
- Índice.
- Resumen
- Introducción.
- Marco conceptual y teórico
- Marco metodológico (técnicas e instrumentos):
 - Descripción del método
 - Técnicas
 - Procedimientos
 - Instrumentos
 - Definición de las variables.
- Marco operativo.
- Presentación, análisis e interpretación de resultados (análisis y discusión de resultados).
- Conclusiones.
- Recomendaciones
- Referencias (Bibliografía con base en las normas APA).
- Anexos.

El informe final, debe ser un aporte científico, teórico o práctico que servirá de consulta a profesionales y estudiantes. El contenido del trabajo de tesis deberá presentarse en un

mínimo de sesenta (60) páginas, en las que se desarrollará exclusivamente el marco conceptual, teórico, el marco metodológico, presentación de resultados, conclusiones, recomendaciones, referencias (bibliografía). Debe presentarse por escrito con copia digital.

8. Dictamen del asesor de tesis.

Concluida satisfactoriamente la investigación, el asesor emitirá dictamen favorable sobre el informe final dirigido a la Coordinación de la Carrera. Si el dictamen fuera desfavorable, el estudiante podrá solicitar al Coordinador de la Carrera, que proponga la designación de otro profesional que cumpla con los requisitos establecidos para su nombramiento, con la finalidad de que analice el trabajo de investigación y rinda un nuevo dictamen. Si la opinión de este último fuera también desfavorable, se notificará al estudiante para que proceda a presentar un nuevo proyecto de investigación. El asesor deberá emitir el dictamen correspondiente dentro de los tres meses calendario, siguientes a la recepción del informe final.

9. Dictamen del revisor de tesis.

Emitido el dictamen favorable por parte del asesor de tesis, el estudiante deberá solicitar el nombramiento de revisor, mediante solicitud escrita dirigida a la Coordinación de la Carrera, acompañando el proyecto de informe final con el dictamen del asesor.

El revisor emitirá el dictamen respectivo dentro de los dos (2) meses calendario, siguientes a la recepción de su nombramiento. El dictamen será dirigido a la Coordinación de la Carrera. En la resolución de nombramiento, se deberá facultar al revisor para proponer las modificaciones que tengan por objeto mejorar la investigación, siempre y cuando no contravenga aspectos fundamentales del trabajo realizado. Concluida satisfactoriamente la revisión, el revisor emitirá dictamen favorable sobre el informe final. Si el dictamen fuera desfavorable, el estudiante podrá solicitar al Coordinador, que se nombre una terna de profesionales, que cumplan con los requisitos establecidos en este normativo para su nombramiento, con la finalidad de que analicen el trabajo de investigación y rindan un nuevo dictamen. Si la opinión de estos últimos fuera también

desfavorable, se notificará al estudiante para que proceda a presentar un nuevo proyecto de investigación.

10. Contenido de los dictámenes.

Tanto el asesor como el revisor harán constar en los dictámenes correspondientes, su opinión respecto del contenido científico y técnico de la tesis, la metodología y técnicas de investigación utilizadas, en lo que corresponda a cada uno; si aprueban o desaprueban el trabajo de investigación y otras consideraciones que estimen pertinentes.

11. Tramites finales.

El Revisor nombrado por la Coordinación de la Carrera, emitirá el dictamen sobre el informe final y el estudiante debe presentarlo a la Coordinación de la Carrera, a efecto de que dicha Coordinación emita el Aval correspondiente, para continuar con los trámites administrativos de graduación. Previo a que la Coordinación emita el aval para continuar con los trámites finales, debe revisar que en el expediente se haya cumplido con todos los requisitos y cuente con los dictámenes correspondientes, de ser favorable se emitirá el aval correspondiente, trasladándose a la Unidad de Graduación; en caso negativo, se regresara el expediente a la fase que corresponda para que se subsanen las omisiones. La Unidad de Graduación, verificará el cumplimiento de los requisitos de graduación, en caso de cumplirse solicitará la orden de impresión y la fecha de graduación al Consejo Directivo. En caso negativo, se regresará el expediente para que se subsanen las omisiones o se cumplan los requisitos.

12. Impresión de tesis.

El tamaño de los ejemplares será de 6.5 x 8.75 pulgadas. El estudiante hará imprimir la tesis con recursos propios. Autorizada la impresión de tesis, el estudiante recibirá para este propósito, la copia que presentó, la cual llevará estampado en cada hoja el sello de la Coordinación de Carrera.

13. Responsabilidad del autor y de la imprenta.

Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la Tesis.

La razón correspondiente deberá anotarse por escrito al margen inferior de la hoja donde se encuentren los nombres de los miembros del Consejo Directivo y Tribunal Examinador. Además, los trabajos de tesis deberán contener identificación.

14. Normas Generales

Recomendaciones para la redacción

El trabajo de investigación deberá comunicar las inquietudes de investigación con asertividad y ser comprensible para el asesor, revisor y demás personas que lo lean.

Para ello se recomienda el seguimiento de un proceso de escritura ordenado, que garantice que el texto sea legible, preciso, conciso y evidencie corrección. De acuerdo con Vivaldi (2011) en Sánchez U. “escribe claro quien piensa claro”.

14.1. El proceso de la composición

Según Cassany (1995): “Desde los años sesenta, los psicólogos comenzaron a prestar atención a la manera en que los escritores trabajaban. Como resultado de estas investigaciones se determinó que la diferencia entre los escritores aprendices y los expertos radica en los subprocesos que contempla cada uno, ya que los escritores expertos siguen una estructura de cuatro momentos, descritos a continuación:

a) Torbellino de ideas

El primer momento consiste en escribir todas las ideas que se le vengán a la mente, sin restringir el flujo creativo. Más adelante habrá un momento para ordenar y jerarquizar las ideas.

b) Organización

En el segundo momento, las ideas obtenidas en el torbellino se organizan utilizando cualquier tipo de organizador gráfico como el mapa mental, conceptual, esquema, y otros, así como las fichas bibliográficas.

c) Redacción

En el tercer momento, el escritor debe redactar sus ideas a fin de que posean legibilidad, concisión y precisión. Estas cualidades del lenguaje facilitarán la comprensión de sus ideas.

d) La legibilidad

Designa el grado en que se puede leer, comprender y memorizar un texto escrito. La legibilidad puede ser topográfica o lingüística: la topográfica se refiere a los títulos enunciativos, subtítulos y la organización de los párrafos, es decir, a la percepción visual del texto en general. Por otra parte, la legibilidad lingüística aborda la selección del lenguaje, la longitud de la frase y el uso de conectores gramaticales que evidencian la conexión entre las ideas de cada párrafo”.

A continuación, se presenta una serie de características que diferencian un texto con legibilidad alta de otro con legibilidad baja.

Tabla 1. Diferencia entre textos con legibilidad alta y baja

Legibilidad alta	Legibilidad baja
Palabras cortas y básicas	Palabras largas y complejas
Frases cortas	Frases más largas
Lenguaje concreto	Lenguaje abstracto
Estructuras que favorecen la anticipación.	Incisos demasiado largos
Presencia de repeticiones	Enumeraciones excesivas
Presencia de marcadores textuales	Palabras importantes al final de la frase
Situación lógica del verbo	Monotonía

Variación tipográfica: cifras, negrilla cursiva, etc.

Fuente: (Cassany, 1995)

Otra recomendación para lograr la legibilidad alta es evitar el uso de párrafos demasiado extensos y complicados, los rodeos innecesarios que se hacen para exponer algo, ya que es más fácil ir directamente al asunto. Para ello, Sánchez (2011) indica que “es conveniente que el párrafo gire alrededor de una idea principal y genere otras secundarias pues cada párrafo constituye una unidad por sí mismo, siempre en interrelación con los demás. Sin embargo, si es necesario ampliar en alguna idea, es recomendable que elabore notas según el formato del manual de publicaciones de la APA.”

e) La precisión y concisión

“La precisión es desarrollar con rigor lógico las frases y emplear las palabras adecuadas. Esto implica clasificar y ordenar las ideas en el texto utilizando, bien sea, con criterios cronológicos (ordenar los acontecimientos en el tiempo), espaciales (arriba, abajo, dentro), causales (relaciones causa-efecto), de proximidad semántica, de comparación y contraste (semejanzas y diferencias), o sencillamente, exponer las ideas según se haya evaluado su importancia.

La concisión es la brevedad y economía de medios en el modo de expresar un concepto con exactitud. Algunas reglas para lograrla son: no repetir vocablos (a no ser que sea una elección retórica o técnicamente necesaria), evitar las muletillas (clichés lingüísticos), eliminar los comodines (palabras genéricas que encajan en cualquier parte del discurso), preferir las palabras concretas a las abstractas (las primeras favorecen la formación de imágenes mentales en el lector), preferir vocablos cortos y sencillos; y esquivar los verbos copulativos como ser y estar que restringen la variedad léxica de la frase.

f) La corrección

Apunta también Sánchez (2011) que este momento se refiere a la correcta aplicación de las reglas ortográficas. Algunos superan este aspecto entregando el trabajo a un especialista para que lo revise. Sin embargo, el investigador debe saber escribir correctamente. Es conveniente señalar que el conocimiento del

lenguaje debe ser de especial interés para todo investigador, porque en definitiva esto también forma parte de la formación de todo científico. No está de más una recomendación valiosa: al redactar el informe es conveniente contar con un diccionario general, de preferencia el DRAE, un diccionario de sinónimos o palabras afines y una gramática”.

La redacción final debe hacerse sobre los borradores previos elaborados que cuenten con la aprobación del asesor de contenido. Una correcta redacción, si se toma en cuenta las cualidades del lenguaje, sumado a la limpieza, pulcritud y seriedad, facilitarán la revisión de la investigación. Recuerde que forma y contenido son dos aspectos o elementos de una misma unidad y ambos son tomados en cuenta. La redacción de su trabajo de investigación debe ser realizada en tercera persona.

14.2. Estructura del proyecto de investigación

Según Tamayo (2003) este proceso corresponde a la “planeación y organización previa de todas las tareas y actividades necesarias para alcanzar algo”. Su construcción corresponde a la siguiente organización:

a. Título del proyecto

Corrobore que sea coherente con el problema, objetivos y productos. “Debe sintetizar la idea principal del escrito, de una manera sencilla y con un estilo adecuado. Debe redactarse con un enunciado conciso, de no más de 20 palabras, que ilustre el tema principal y además identifique las variables o los aspectos teóricos que se investigan, así como la relación entre ellos” (APA 7ª. Edición). Un título debe ser completamente explicativo por sí solo.

En lo posible, no deben contener abreviaturas, paréntesis, fórmulas, caracteres desconocidos o palabras complejas de difícil pronunciación. El título suele formularse

después de haberse logrado una suficiente sustentación del problema.

b. Resumen

“Un buen resumen es preciso, no evaluativo, coherente, legible y conciso” (APA 7ª. Edición). Este debe contener: el propósito u objetivos de la investigación, paradigma psicológico, temporalidad, población, enfoque y diseño de investigación, así como sus técnicas de muestreo, recolección y resultados obtenidos. La redacción de este apartado debe realizarse al final de todo el proceso, porque entonces ya se tiene una visión amplia del proyecto.

El resumen antecede a la introducción y debe ser redactado en una página y no debe contener más de 250 palabras, y al final, en un máximo de dos líneas se escribirán las palabras clave o descriptores del contenido, estos son importantes para el autor porque facilita definir la temática de la investigación. Se deben colocar en el orden en que aparecen en el informe, y deben guardar significado por sí mismas.

c. Introducción

Debe contener la siguiente información y formato:

- Redactar en un máximo de 2 páginas (página nueva que no se numera).
- El entrelineado debe ser renglón abierto.
- Párrafos breves de no más de 10 líneas de escritura.
- Describir el tipo de investigación realizada (cuantitativa, cualitativa o mixta).
- Determinar a qué rama cognoscitiva de la ciencia pertenece su investigación.
- Describir el contexto diacrónico y sincrónico en que fue realizada su investigación (el espacio y el tiempo).
- Relate cual fue el objeto y el sujeto de estudio:
 - Justificación (para que escogió ese el tema);
 - Objetivo general (se alcanzó el objetivo y por qué razón);

- Contenido capitular, separado por punto y coma cada capítulo (brevemente exponga de que trata cada capítulo)
 - Métodos y técnicas utilizadas.
 - Párrafo de cierre, es una recomendación sobre su trabajo.
- Mencione cual es el aporte académico del trabajo de investigación.

La redacción de la introducción debe ser breve y concisa, no lleva subtítulos, definiciones, explicaciones, clasificaciones, enumeraciones, pies de página ni citas textuales o de leyes.

d. Planteamiento inicial del problema (proyecto de investigación)

Indique con claridad y argumente con antecedentes científicos el ¿qué? ¿por qué? y ¿para qué? (DIGI, 2023).

Expone los argumentos que sustentan la inquietud del investigador, esta argumentación contiene una interacción de elementos que permiten describir la relación de hechos, situaciones, referentes de cierta condición o fenómeno que afecta a algún grupo de personas; puede formar parte de una problemática más compleja o de carácter más focalizado de la cual se presentan datos, inferencias técnico-científicas, hechos empíricos, etcétera. Plantear el problema de investigación se hace con una descripción-argumentación que puede ir de lo general a lo particular y que cierra con la pregunta o **preguntas que expresan la curiosidad científica o cuando menos disciplinar del investigador.**

Es la parte más significativa del proceso de investigación. Se sustenta en la evidencia, los argumentos, las interrogantes, los alcances y límites que permitirán explicar el fenómeno y el marco de la realidad en que se circunscribe. Se insinúa la sospecha entre dos o más aspectos del fenómeno, se tienen datos, pero no se sabe cuál es su magnitud en cuanto a daño, impacto o ayuda, en función de la población que se está estudiando. Este proceso requiere del uso de procesos mentales superiores que

definan el trabajo (Espinoza, 2017). Es necesario escribir una serie de páginas para encontrar lo más significativo del tema, en ellas se debe exponer los conocimientos adquiridos y la experiencia del investigador, se deben enunciar conocimientos y planteamientos tanto propios como de otros autores (Zapata, O. 2005).

De acuerdo con el enfoque de investigación, los planteamientos del problema difieren en el orden y en sus contenidos, como puede apreciarse en la tabla 2.

Tabla 2. Diferencias entre los planteamientos del problema cuantitativo y cualitativo

Enfoque cuantitativo	Enfoque cualitativo
<ul style="list-style-type: none"> • Precisos y acotados o delimitados Enfocados en variables lo más exactas y concretas que sea posible • Direccionados. • Fundamentados en la revisión de la literatura. • Se aplican a un gran número de casos que sean representativos. • El entendimiento del fenómeno se guía a través de ciertas dimensiones consideradas como significativas por estudios previos <ul style="list-style-type: none"> • Se orientan a probar teorías, hipótesis y/o explicaciones, así como a evaluar efectos de unas variables sobre otras (los correlacionales y explicativos) <p>Abiertos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expansivos, que paulatinamente van enfocando en conceptos relevantes de acuerdo con la evolución del estudio • No direccionados en su inicio. • Fundamentados en la revisión de la literatura, pero igualmente en la experiencia, el contexto y la intuición. • Se aplican a un menor número de casos con que se pueda trabajar hasta comprender el fenómeno o responder al planteamiento. • El entendimiento del fenómeno es en todas sus dimensiones, internas y externas, pasadas y presentes • Se orientan a aprender de experiencias y puntos de vista de los individuos, valorar procesos y generar teorías fundamentadas en las perspectivas de los participantes

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 361).

Para llegar a definir el problema de investigación, se parte de una caracterización general y que cada vez se va logrando un mayor nivel de especificidad de los aspectos posibles a estudiar, hasta llegar a concretar las variables de investigación que le permiten plantear los objetivos y las metas.

Puede constituir una explicación en forma general, desde el ámbito internacional, nacional, regional o comunal, de los esfuerzos que se han realizado (instituciones, organismos, docentes, estudiantes u otras entidades o personas), para abordar directa o indirectamente las interrogantes generales, planteadas anteriormente. También es importante señalar si esos esfuerzos han tenido implicaciones positivas o negativas.

Además, se recomienda que cuando su enfoque sea cualitativo, exprese los elementos en el siguiente orden: categorías definidas brevemente, conocimiento empírico del tema en los niveles mundial, regional, nacional, local y particular de la comunidad o institución, relación del problema con otros problemas, datos estadísticos e interrogantes de investigación, las cuales deben estar en coherencia con los objetivos de investigación.

Al contrario, en estudios de enfoque cuantitativo, el orden deberá ser: datos estadísticos, variables definidas brevemente, conocimientos empíricos del tema con las características antes descritas, relación del problema con otros problemas e interrogantes de investigación.

e. Justificación de la investigación (proyecto de investigación)

Sustenta las razones por las que se desea realizar el trabajo, así como los beneficios que se obtendrán con el resultado del conocimiento obtenido. De acuerdo con la visión de Ackoff y Miller (en Hernández S. 2014) “la justificación responderá a las siguientes preguntas:

- I. Su conveniencia: ¿por qué se eligió el tema?, ¿por qué es importante?, ¿para qué sirve?, ¿conviene su realización?
- II. Relevancia social: ¿cuál es su trascendencia para la sociedad?, ¿quiénes se

- beneficiarán con los resultados de la investigación?, ¿de qué modo?, es decir ¿qué alcance o proyección social tiene?, en este apartado se deberá indicar la proyección social del estudio.
- III. Implicaciones prácticas: ¿ayudará a resolver algún problema real?, ¿es trascendental para una amplia gama de problemas prácticos?, en este apartado se deberá indicar la aplicabilidad de la investigación. Especificar si se dará solución al problema o serie de problemas prácticos expuestos en el planteamiento del problema.
 - IV. Valor teórico: ¿con esta investigación se llenará algún vacío de conocimiento?, ¿la información que se obtenga puede servir para desarrollar o apoyar alguna teoría?, ¿se podrá conocer en mayor medida el comportamiento de una o de diversas variables o la relación entre ellas? la investigación de un problema se justifica si los resultados de esta ayudarán a comentar críticamente, ampliar o generar una teoría.
 - V. Utilidad metodológica: ¿el estudio permitirá diseñar nuevas técnicas e instrumentos para la recolección o análisis de datos, o aportará un nuevo enfoque metodológico a temas ya investigados?, ¿o podrá mejorar la utilidad de un instrumento?
 - VI. Viabilidad: es un elemento que también se valora y se pondera según el tiempo, los recursos y las capacidades. ¿es posible llevar a cabo el estudio?, ¿se tienen los recursos para hacerlo?
 - VII. Relevancia institucional: ¿el trabajo cumple con los objetivos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Sacatepéquez o la institución donde se realizará el estudio?, ¿cuáles serán los beneficios para cada una de las instituciones?”.
 - VIII. Consideraciones éticas: ¿los beneficios de esta investigación superan los posibles perjuicios o riesgos que pueda provocar a la persona? (França- Tarragó, 2012, pág.80)

f. Objetivos de la investigación (proyecto de investigación)

“Los objetivos de la investigación tienen la finalidad de señalar lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad por ser una guía para el estudio. Deben responder a la solución de un problema, probar una teoría o aportar una evidencia empírica” (Morán Delgado & Alvarado Cervantes, 2010 p. 26). Los objetivos están directamente relacionados con la(s) pregunta(s) de investigación formuladas al final de la argumentación del problema.

¿Cuáles son los elementos que debe contener un objetivo de investigación?

- i. El verbo que indica el grado de complejidad de la investigación, así mismo, debe tener coherencia con el enfoque de investigación utilizado, ejemplos (B. Bloom):

Categoría	Verbos para Objetivos Generales	Verbos para Objetivos Específicos
1.- Información	Informar	Definir, identificar, nombrar, reproducir, repetir, memorizar, recordar, enumerar, hacer una lista de..., reconocer.
2.- Comprensión	Comprender	Traducir, interpretar, extrapolar, justificar, definir, distinguir, explicar, generalizar, dar ejemplos, inferir, parafrasear, predecir, resumir, relacionar, comparar, concluir, proyectar.
3.- Aplicación	Aplicar	Resolver, construir (gráficos, mapas, diagramas), demostrar uso correcto, cambiar, compartir,

		demostrar, discurrir, manipular, operar, producir, resolver, usar, emplear, utilizar.
4.- Análisis	Analizar	Reconocer aseveraciones impropias, identificar falacias, descubrir interrelaciones, diagramar, aclarar estructurar, detectar, esquematizar, diferenciar, distinguir, subdividir, explicar, relacionar.
5.- Síntesis	Sintetizar	Formular esquemas, categorizar, combinar, conformar, crear, diseñar, inventar, generar, modificar, proyectar, planear, reconstruir, reorganizar, contar.
6.- Evaluación	Evaluar	Apreciar, concluir, justificar, rechazar, defender, criticar, juzgar.

- ii. El evento en estudio o el objeto de estudio.
- iii. La unidad de análisis o los sujetos de estudio.
- iv. El contexto donde se realizará el estudio.
- v. La temporalidad o ubicación en el tiempo.

Según Hernández, Fernández, & Baptista (2014) los objetivos se dividen en general y específicos de acuerdo a las siguientes características:

- I. Objetivo general: en este apartado se expresa lo que el investigador pretende alcanzar; es la intención central de la investigación. Una forma de elegir el verbo del objetivo general puede estar relacionada con el tipo de estudio; por ejemplo:
 - i. Describir (nivel de investigación descriptiva).
 - ii. Explorar (nivel de investigación exploratoria).
 - iii. Explicar (nivel de investigación explicativa).
 - iv. Establecer relaciones (nivel de investigación correlacional).

- II. **Objetivos específicos:** expresan las intenciones concretas que son necesarias para alcanzar el objetivo general. Deben redactarse comenzando con un verbo en infinitivo que indica la acción que se llevará a cabo. Deben ser factibles, claros y evidenciar una secuencia lógica y en coherencia con el Marco teórico.

Operacionalización de objetivos, categoría/variables

Con la finalidad de lograr coherencia entre las técnicas e instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos propuestos se utilizará como guía el siguiente esquema

Tabla 4. Operacionalización de objetivos

Objetivos/ hipótesis	Definición conceptual categoría/variable	Definición operacional categorías/variables	Técnicas/ instrumentos
Colocar los objetivos y/o Hipótesis propuesta en la investigación, según el enfoque del estudio.	Se define cada categoría o variable en correspondencia con el marco teórico. (Debe registrar la referencia bibliográfica correspondiente)	Enumere los indicadores con los que se expresa cada variable o categoría, según el enfoque del estudio.	En esta columna debe indicar qué técnica o instrumento evalúa la categoría o variable de estudio. Esto debe ser coherente a lo largo de todo el estudio.

Espinoza, 2017

h) Formulación inicial de hipótesis (proyecto de investigación)

Pueden plantearse en ambos enfoques de investigación según Hernández, Fernández, & Baptista (2014). En el enfoque cuantitativo, estas son explicaciones tentativas del fenómeno investigado que se enuncian como proposiciones o afirmaciones. Se formulan sólo en aquellas investigaciones cuyo alcance será correlacional, explicativo o descriptivo

que intentan pronosticar una cifra o un hecho. En el enfoque cualitativo, se establecen como hipótesis de trabajo que se analizan a lo largo del proceso de investigación, surgen a partir del juicio del investigador y no se comprueban estadísticamente.

En estudios cuantitativos, se describen las variables que sustentan la hipótesis y en estudios cualitativos que contengan hipótesis teóricas o de trabajo también deben describirse sus categorías de análisis.

Nota: el apartado de hipótesis es necesario para trabajos que así lo requieran de lo contrario omitirlo.

g. Marco teórico

Según Rojas en (Hernández, S. 1997) “elaborar el marco teórico implica analizar y exponer aquellas teorías, enfoques teóricos, investigaciones, artículos científicos y antecedentes; que en general se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio.

Las funciones principales del marco teórico son: Proveer un marco de referencia para interpretar los resultados del estudio, inspirar a nuevas líneas y áreas de investigación, establecer hipótesis o afirmaciones que deben someterse a prueba, orientar el estudio y prevenir errores”.

e) Tabla 3. Pasos para elaborar el marco teórico

<p>“Revisión exhaustiva de la bibliografía acerca del tema. Esto incluye una recopilación de lo escrito e investigado, implica selección, lectura y</p> <ul style="list-style-type: none">□ crítica del material (fuentes primarias, secundarias y terciarias). <p>Elaboración de una síntesis conceptual de las teorías, antecedentes, investigaciones previas acerca del problema formulado. Se extraen</p> <ul style="list-style-type: none">□ resultados de diferentes teorías, investigaciones y datos estadísticos que están relacionados con el problema” (Mora, 2007)

Descripción teórica de las variables y la relación entre ellas, si existiera. Así como el planteamiento de hipótesis. Esto implica el desarrollo del

- paradigma psicológico que dará sustento a la investigación y debe estar en coherencia con el enfoque de la investigación.

Se recomienda la elaboración de un punteado de marco teórico (esquema) que le ayude a visualizar un orden lógico y coherente del

- contenido que le facilite la explicación del problema estudiado, este puede ser elaborado de forma inductiva o deductiva.

La presentación de los elementos deberá ser lógica, hilada, coherente, precisa. Más importante que su extensión, es que los temas se relacionen de manera directa con el problema de investigación. Recuerde que, según Tamayo M. (2003) “el proceso de investigación no es mecánico ni lineal, por lo que el trabajo será sometido a revisión continua desde una perspectiva dialéctica que vincula la teoría con la práctica”.

Las referencias bibliográficas deben ser actualizadas, exceptuando a los autores esenciales de las teorías clásicas (por ejemplo, los artículos científicos caducan posterior a cinco años de su publicación, sin embargo, si el contenido se considera fundamental, usted puede argumentar el porqué de su utilización).

Con el fin de evitar la copia literal, el plagio y con la intención de responder al modelo utilizado por la mayoría de las entidades académicas a nivel nacional e internacional, es necesario considerar los estándares éticos y legales establecidos en el manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA 7^a. Edición)., o su versión vigente.

El marco teórico debe considerar la presentación de los referentes histórico, contextual, legal y conceptual que proyecte el sustento necesario para el desarrollo coherente de la investigación.

Nota importante: recuerde que el marco teórico requiere de un posicionamiento crítico por parte de quien lo elabora; no es una copia literal de las fuentes consultadas.

- Consentimiento informado/Asentimiento (documento jurídico)

En este apartado se le solicita al estudiante anote el procedimiento de estos documentos: ¿qué aspectos éticos tomó en cuenta y por qué? el momento, lugar y la forma en que se le dará a conocer la información contenida en el documento (en caso de niños menores de edad, deberá ser elaborado dependiendo la edad del niño, su escolaridad y nivel de comprensión)

h. Metodología

- Enfoques de investigación

A lo largo de la historia de la ciencia se han venido desarrollando diversas corrientes de pensamiento como el empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo; así también diferentes marcos que las interpretan, entre los cuales se pueden mencionar el realismo y el constructivismo, que han abierto diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. Sin embargo, y debido a las diferentes premisas que las sustentan, desde el siglo pasado tales corrientes se “polarizaron” en dos aproximaciones principales de la investigación: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo.

Ambos enfoques emplean procesos cuidadosos, metódicos y empíricos en su esfuerzo para generar conocimiento, por lo que la definición previa de investigación se aplica a los dos por igual. Las aproximaciones cuantitativa y cualitativa comparten estrategias generales, y cada una tiene sus propias características. Luego en la segunda década del siglo XXI surge o se consolida el enfoque mixto como una tercera aproximación o enfoque investigativo en todos los campos. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

- **El enfoque cuantitativo:** “este planteamiento implica una visión de la realidad social. Analiza y estudia aquellos fenómenos observables, que son susceptibles de medición, análisis matemático y control experimental. Este implica la división de variables dependientes e independientes para explicar la realidad. Este paradigma de investigación adopta la generalización para la explicación de los fenómenos y situaciones estudiadas.
- **El enfoque cualitativo:** este enfoque es holístico, integral, trata de comprender los motivos que generan las reacciones humanas en su propio contexto. Garantiza la máxima intersubjetividad en la captación de una realidad compleja. Por lo tanto, los datos son susceptibles de categorización. Dado que la realidad no es estática, se hace difícil la división de variables dependientes e independientes como en el enfoque cuantitativo. La investigación cualitativa no busca la generalización, sino que es ideográfica (porque describe los fenómenos mediante categorías y subcategorías) y se caracteriza por estudiar una situación concreta” (Mora, 2005, p. 87,91).
- **El enfoque mixto:** implica la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). En resumen, los métodos mixtos utilizan evidencia de datos numéricos, verbales, textuales y visuales.

Cada enfoque tiene sus propios diseños (plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea) que pueden orientar el trabajo del investigador, en el caso del enfoque cuantitativo el diseño permite la descripción en el dato observable, explicar, comprobar, generalizar y predecir. Por otro lado, el modelo cualitativo permite comprender e interpretar la realidad y los sentidos subjetivos, así como aportar nuevas luces a la teoría.

Algunos diseños se enlistan a continuación:

- Diseños en el enfoque cuantitativo: exploratorio, descriptivo, asociación,

explicativo (causal-experimental) y correlacional.

- Diseños en el enfoque cualitativo: fenomenológico, etnográfico, narrativo, teoría fundamentada, investigación acción participación (IAP), estudio de casos, exploratorio y descriptivo.

i) Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Su objetivo es la verificación de hipótesis o el alcance de los objetivos. Para fines de su proyecto de investigación, deberá registrar fundamentalmente: técnicas de muestreo, técnicas de recolección de datos y técnicas de análisis de datos.

Los instrumentos están constituidos por los medios concretos para el registro de los datos que se obtengan en el trabajo de campo.

La selección de técnicas e instrumentos debe ser explicada adecuadamente, fundamentar el por qué y el para qué se utilizarán. Recuerde que las técnicas e instrumentos deben ser congruentes con el problema, enfoque y diseño de investigación.

- Técnicas.
 - Técnica de muestreo:
“Implica definir la unidad de muestreo y de análisis, requiere delimitar la población para generalizar resultados”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2012, p.171)

La muestra es un subgrupo de la población o universo. En los estudios cuantitativos, debe ser representativa de la población, ejemplo, para población finita (cuando se conoce el total de unidades de observación que la integran)

$$n = \frac{N Z^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de

referencia q = proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio ($1 - p$).

La suma de la p y la q siempre debe dar 1. Por ejemplo, si $p = 0.8$ $q = 0.2$ N = tamaño de la población

Z = valor de Z crítico, calculado en las tablas del área de la curva normal.
Llamado también nivel de confianza.

d = nivel de precisión absoluta. Referido a la amplitud del intervalo de confianza deseado en la determinación del valor promedio de la variable en estudio.

En las investigaciones cualitativas se buscan significados, por lo tanto, la técnica puede ser intencional. Independientemente del enfoque de estudio, deberá indicar la técnica de muestreo utilizada, el procedimiento para su aplicación y los criterios de inclusión y exclusión.

En este apartado deberá indicar algunas consideraciones éticas: ¿la elección de la muestra justifica el principio de justicia? ¿la elección de la muestra (criterios de inclusión y exclusión) considera reducir estereotipos que puedan provocar discriminación y cuáles son esas consideraciones éticas? ¿se considera que la muestra es sensible o vulnerable según las pautas CIOMS; de ser así, ¿qué elementos se consideran según los principios éticos para proteger la dignidad del sujeto investigado?

- Técnica de recolección de datos:

Piergiorgio (2010) establece la separación entre técnicas del enfoque cualitativo y cuantitativo en investigación social. Algunas de las técnicas del enfoque cualitativo son: la observación, la entrevista, grupo focal, testimonios, cuestionarios abiertos, etnografía, socio etnografía, historia de vida, redes

semánticas, entre otras.

Y en relación a las técnicas del enfoque cuantitativo se pueden mencionar: la entrevista, redes semánticas, cuestionarios, diversas escalas, mapa de actores, caja de herramientas de GODET.

Se deberán indicar las técnicas de recolección de datos que utilizará, garantizar su congruencia con el enfoque de investigación y explicar los procedimientos para su aplicación: cómo, por qué y para qué.; en la técnica de recolección de datos ¿cómo protegerá la dignidad del sujeto de investigación (información sensible) ?, ¿cómo protegerá la dignidad del participante?, ¿cómo eligió la técnica? y ¿está lo suficientemente capacitado sobre su uso?

- Técnica de análisis de datos:

Este aspecto comprende todo lo relativo al procesamiento de los datos: ordenación, clasificación, tabulación y codificación de la información en congruencia con el enfoque de su estudio (cuantitativo, cualitativo o mixto).

Entre las diversas técnicas de análisis de datos se pueden mencionar para el enfoque cualitativo las siguientes: análisis del discurso, análisis de contenido, transcripción, codificación, categorización, análisis estratégico, análisis cualitativo, análisis interpretativo; así como algunos programas para visualización de datos como el VUE, MAINMUPS 2, Nvivo, EPI INFO, ATLAS-ti, mapas mentales, diagramas, matrices de doble entrada, entre otros.

Para el enfoque cuantitativo, su análisis dependerá del diseño de la investigación, por ejemplo, t de Student, Chi cuadrada, correlación de Pearson, regresión lineal, ANOVA, grados de libertad, análisis estratégico de actores (MACTOR), gráficas de pie, de barra, polígonos, así como programas para

presentación de datos como Excel, SPSS, entre otros.

En este apartado deberá evidenciar desde lo ético lo siguiente: ¿qué medidas tomará para resguardar la información (confidencialidad y anonimato) escrita y electrónica durante el trabajo de campo y posterior al informe final?

- Instrumentos

En esta parte se enlistan, describen y explican los instrumentos a utilizar para recopilar los datos. Todo instrumento de recolección de datos cuantitativos debe reunir tres requisitos esenciales: confiabilidad, validez y objetividad. La confiabilidad es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. La validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir. La objetividad es el grado en que el instrumento es o no permeable a la influencia de los sesgos y tendencias de los investigadores que lo administran, califican e interpretan (Hernández, Fernández y Baptista 2014, p.206). Es conveniente que en este apartado se enumeren los instrumentos y se expliquen debidamente.

Para la selección de instrumentos, en cuanto a los estudios con enfoque cuantitativo, debe verificar las fichas técnicas de cada uno, y si es necesario, adaptarlo al contexto histórico, social y cultural en el que se desarrolle su estudio, sin descuidar los tres requisitos descritos previamente. “Para ello debe aplicar una prueba piloto con un mínimo de cuatro personas por cada pregunta del instrumento, quienes deberán contar con las mismas características de la muestra” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, p. 200), recuerde que al elaborar esa prueba piloto debe presentar el estudio de consistencia interna y externa. Ejemplo de instrumentos: escalas de medición de tipo Likert, de tipo Guttman, diferencial semántico, o bien, test sociométricos.

Ahora bien, en relación a los instrumentos cualitativos, regularmente son elaborados según las categorías y objetivos de la investigación, por ejemplo, podrá hacer uso de guías de observación, guías de entrevista, guías de grupo focal, que deberá validar por lo menos con tres profesionales expertos en el tema de su investigación.

Es importante recordar que estos son medios de acceso al fenómeno de interés, que son flexibles. El aprovechamiento de las técnicas e instrumentos dependerá en gran medida, de la pericia del investigador para hacer buen uso de ellos. En ambos modelos de investigación se debe verificar que el instrumento coincida con su respectiva técnica y enfoque de investigación.

Evidenciar que los instrumentos que implementará cumplen con los siguientes requisitos éticos ¿tienen pertinencia cultural?, ¿son confiables?, ¿son válidos?, como investigador, ¿tiene los conocimientos básicos para su aplicación?, ¿qué hará con los instrumentos al finalizar el estudio?

Nota: Para verificación del proyecto se adjunta la Tabla 1 que interrelaciona objetivos, métodos y resultados para análisis de la coherencia en la investigación (DIGI-USAC, 2023).

Objetivos específicos	Métodos, técnicas, instrumentos	Resultados y aportes esperados ⁽¹⁾

i) Administración del proyecto de investigación

- **Organización jerárquica del equipo de investigación:** incluye la Unidad de Graduación, la coordinación, la docente o el docente asesor, revisor de contenido, las autoridades de la institución donde realizará la investigación, así como los y las estudiantes investigadores (puede ser presentado por medio de un organigrama).
- **Recurso institucional:** Institución o entidad bajo la cual se realizará la investigación, en su función de ente ejecutor, así como aquellos que financien o colaboren con la misma.
- **Presupuesto de la investigación:** en este apartado se deberá incluir el cálculo (proyección o estimación) anticipado de los gastos en que se habrá de incurrir para

realización de la investigación. Debe presentarse de forma analítica, incluyendo el recurso humano, institucional y material. Así como una estimación adicional del diez por ciento (10%) del total, en un rubro llamado de gastos imprevistos.

- **Programación del proceso de investigación:** consiste en el cálculo anticipado del tiempo que se piensa utilizar en el transcurso de la investigación y su distribución en cada una de las etapas de dicho proceso, considerando un tiempo idealizado y un tiempo realista que pueda prever algunas contingencias. Puede presentar su programación en un diagrama de Gantt o en una ruta crítica. Colocar únicamente aquellas actividades que aún no se han realizado.

Recuerde que el trabajo de campo no puede dar inicio hasta que se apruebe el proyecto de investigación por parte del Centro Universitario de Sacatepéquez.

i. Conclusiones

Se realizarán en una página máximo. Constituye la reflexión final del trabajo de investigación en la que se debe abordar el cumplimiento o no de los objetivos planteados con claridad para que el lector comprenda las generalidades de la investigación realizada.

j. Recomendaciones

Enuncian las respuestas de cómo resolver el problema planteado, indicando a quien, qué y para qué; éste ítem está relacionado con las conclusiones de la investigación.

k. Referencias

En cuanto a la redacción se utilizará el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) (puede acceder a, apastyle.org), esta lista debe

colocarse sin numeración de página y con un mínimo de diez (10) textos actualizados, puede consultar también, páginas Web (reconocidas científicamente), artículos científicos, revistas indexadas. Así mismo, deberá incluir cinco 5 textos consultados en el campo de la Ética.

En la bibliografía, únicamente van las citas utilizadas y colocadas al pie de página de la tesis y algún libro o texto de respaldo, los diccionarios son obligatorios.

- Se redacta a renglón cerrado entre el contenido de una misma bibliografía y a renglón abierto entre una y otra bibliografía.
- No escriba categorías todas van juntas (obras, diccionarios, tesis, artículos de prensa, citas electrónicas, etc.).
- Utilice sangría francesa, de la segunda línea en delante de cada cita deje sangría de 5 espacios.
- El título de la obra se escribe en negrillas y únicamente la primera letra se escribe con mayúscula, excepto los nombres propios.
- Puede utilizar abreviaturas, Ejemplo: ed (edición), Ed. (Editorial), sin fecha (s.f.), sin lugar de impresión (s.1.i),, sin editorial (s.e), págs.
- La legislación va de ultimo y en orden jerárquico, El nombre de la ley, convenio o reglamento se escribe en negrillas. Recuerde la legislación va en orden jerárquico.
- Tome en cuenta que, según la jerarquía de las leyes, los convenios o tratados únicamente son superiores al derecho interno cuando se refieren a derechos humanos. Los convenios o tratados se escriben después de la Constitución
- Los números de Decretos, Acuerdos, Artículos y otros similares, así como los años de vigencia de la ley, no llevan coma.

I. Anexos

Incluya el material o ejemplares que utilizara en el trabajo de campo numerándolos, iniciando o finalizando con el protocolo del consentimiento informado y asentimiento (en

algunos casos) seguido de los instrumentos que utilizará, por ejemplo; entrevistas, cuestionarios, boletas, listas de cotejo, protocolos varios, etc.

También contiene todas las gráficas, cuadros, estadísticas, fotos o cualquier documento se incluyen en anexos.

14.3. Recomendaciones para la elaboración y presentación final de la tesis

1. Para imprimir su tesis utilice papel bond, tamaño carta de 80 gramos, imprima un solo lado de la hoja, cuide la calidad de impresión.
2. Al igual que en toda la tesis el margen del contenido capitular es de 1 pulgada o bien 2.5 centímetros a cada lado del margen, escriba el contenido de la tesis a 1.5 de entrelíneo, deje doble espacio entre cada párrafo.
3. El tamaño y tipo de letra a utilizar es Arial 12 excepto al utilizar pie de página, donde se utiliza letra tamaño 10.
4. La tesis debe tener un mínimo de 60 páginas de contenido capitular.
5. Verifique en los dictámenes lo siguiente:
 - El contenido técnico y científico de la tesis,
 - Técnicas y métodos de investigación utilizados,
 - Cuál es el aporte científico del tema propuesto
 - Hacer un comentario acerca de la conclusión discursiva
 - Opinión acerca de la bibliografía utilizada.
 - Que se indique que únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la Tesis.
 - Exponer que no existe ningún parentesco consanguíneo entre el asesor y el estudiante.
6. No utilice sangría, en ninguna parte de la tesis.

7. Cada capítulo, conclusión discursiva, anexos y bibliografía de la tesis deben iniciar en página nueva impar, las páginas en blanco se numeran y se colocan dentro de la tesis, el número de la página debe colocarlo en la parte inferior de la página, centrado dentro del margen de la pulgada o del 2.5. La numeración inicia a partir del primer capítulo con números arábigos.
8. Todos los títulos y subtítulos de la tesis, incluyendo índice, pie de página y bibliografía, van pegados al margen izquierdo, se escriben con letra inicial mayúscula y en negrillas, no se subrayan, tampoco se utiliza letra cursiva, no se escribe punto final y tampoco dos puntos.
9. Las letras mayúsculas se tildan según regla ortográfica.
10. Para resaltar palabras **utilice únicamente negrillas**. NO UTILICE COMILLAS. Las comillas se utilizan solo para citas textuales y citas de ley.
11. Las palabras: Artículo, Código, Decreto, Acuerdo Gubernativo, Reglamento y otras, se escriben con letra inicial mayúscula cuando se trate de textos legales. Los números de Decreto, Acuerdos o Reglamentos no llevan coma.
12. Los años deben ir con números y no llevan coma. Los meses y días de la semana se escriben con letra inicial minúscula, a excepción de fechas memorables.
13. Las cifras de cero a nueve se escriben con letras; y de 10 en adelante con números. Las fechas y artículos de la ley deben colocarse con números.
14. Dentro del contenido capitular debe tener cuidado al ordenar los capítulos, según la importancia de los temas, yendo de lo general a lo particular.
15. Todo título propuesto debe llevar por lo menos una breve explicación de lo que

tratara el tema de este, cuidando de no hacer divisiones, para no colocar demasiados títulos o subtítulos.

16. En los capítulos, por lo regular se inicia con los antecedentes o historia del tema según la doctrina, que incluye definiciones, conceptos, teorías, características, elementos, principios; luego continua la legislación nacional e internacional, o sea el fundamento legal.
17. Cuando incluya referente legal, no se limite a copiar los artículos de determinado país, debe hacer un análisis de esa legislación.
18. Cuando se refiera a la Constitución Política de la Republica de Guatemala o al Congreso de la Republica de Guatemala, debe escribir los nombres completos, así también debe escribir los nombres completos de las leyes, códigos, tratados, convenios, etc. Salvo que sean abreviaturas o siglas ya conocidas, por ejemplo: ONU, OEA.
19. Redacte todo el texto con un solo tiempo verbal, de forma impersonal. Ejemplo: se descubrió, se analiza. Las palabras en otro idioma deben escribirse con letra cursiva.
20. Los acrónimos con cinco o más letras se escriben solo con inicial mayúscula, por ejemplo: Unesco, Unicef, Mercosur.
21. Las citas textuales de autores llevan comillas al inicio y al final de estas, si dentro de las citas textuales que ha transcrito contiene algún error utilice la sic, la cual significa que se ha copiado literalmente la cita.
22. Los autores de las citas textuales se colocan al pie de página o en el texto pero no en ambos.
23. Las citas legales y sentencias no se escriben al pie de página, sino en el texto

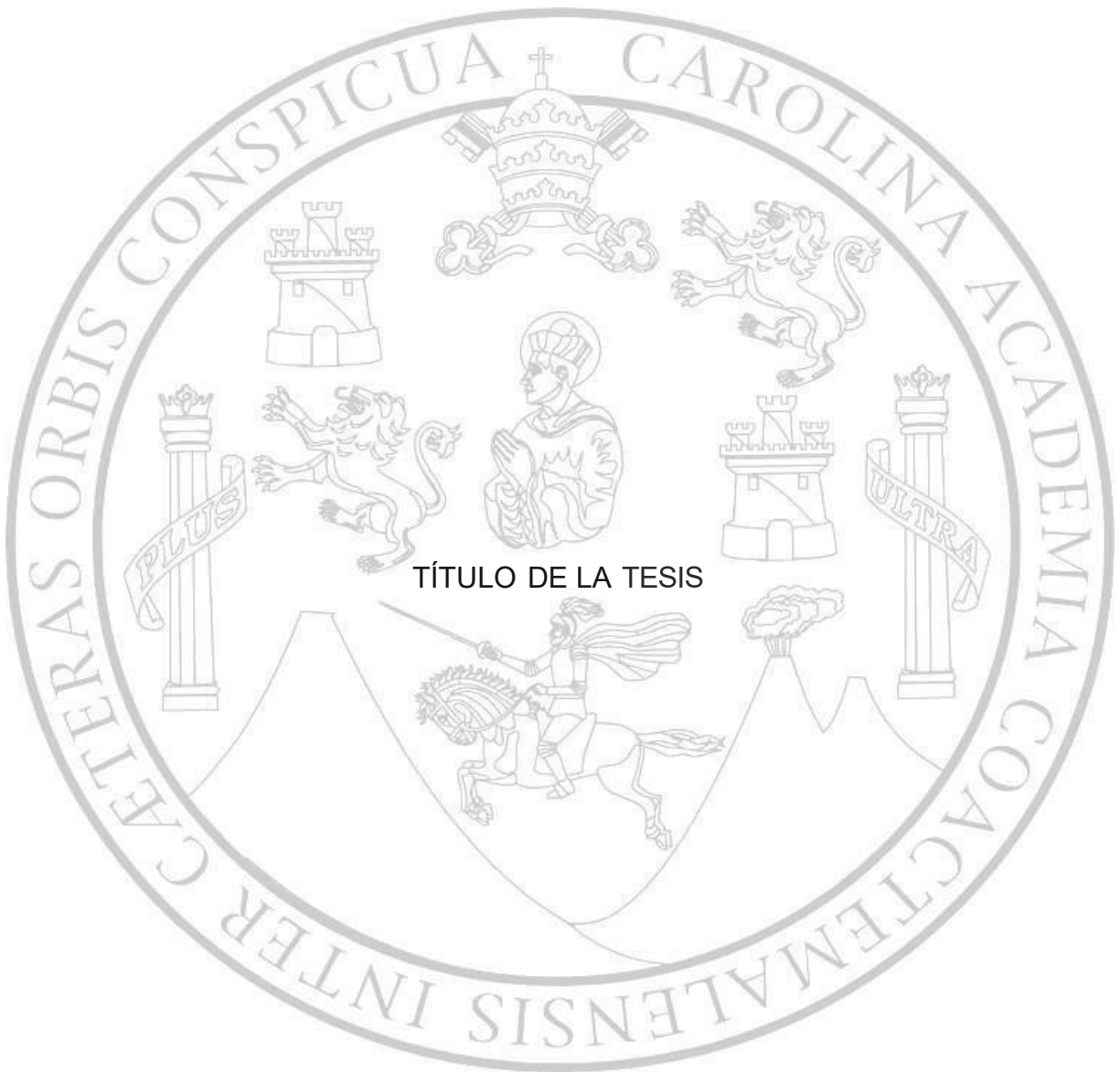
mismo.

24. Toda cita al pie de página debe aparecer dentro de la bibliografía de la tesis. Esta se escribe en el margen inferior izquierdo, en la parte superior lleva una línea de 4 centímetros de largo, y sin espacio, para escribir la cita utilice letra Arial tamaño 10.

ANEXOS

(Portada)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SACATEPÉQUEZ
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA



TÍTULO DE LA TESIS

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE

GUATEMALA, MES Y AÑO

(Contraportada)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SACATEPÉQUEZ
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA



TÍTULO DE LA TESIS

TESIS

Presentada al Honorable Consejo
Directivo del
Centro Universitario de Sacatepéquez
de la

Universidad de San Carlos de Guatemala por

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Guatemala, mes y año

(Presentación de Consejo Directivo y Terna examinadora)

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
SACATEPÉQUEZ DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

DIRECTOR:	Dr.
REPRESENTANTE DE PROFESORES:	Dr.
REPRESENTANTE DE PROFESORES:	Dr.
REPRESENTANTE DE PROFESIONALES:	Dr.
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:	Dr.
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:	Dr.
SECRETARIA:	M.A.

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ
EL EXAMEN TÉCNICO PROFESIONAL
(si aplica)**

Fase escrita:

Presidente:	Lic.
Vocal:	Lic.
Secretario:	Lic.

Fase oral:

Presidente:	Lic.
Vocal:	Lic.
Secretario:	Lic.

RAZON: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis".

Nota: En el caso de haber realizado EPS, se omite la información de tribunal examinador.

Ejemplo de dedicatoria

DEDICATORIA

- A DIOS:** Fuente de inspiración en mi vida.
- A MI PADRE:** (Nombres y apellidos completos),
gracias por sus consejos y
ejemplos
- A MI MADRE:** (Nombres y apellidos completos),
por ser ejemplo de amor y
paciencia.
- A MI FAMILIA:** Por el apoyo que me han brindado.
- A MIS AMIGOS:** Por todos los momentos compartidos.
- A:** La tricentenaria Universidad
de San Carlos de Guatemala.
- A:** El Centro Universitario de
Sacatepéquez.

Ejemplo del Índice del informe final

Índice

	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii

Capítulo I

1.1. Marco Teórico.....	1
1.1.1. La conducta.....	9
1.1.2. La conducta social.....	12
1.1.3. Condicionamiento clásico.....	13
1.1.4. La modificación de la conducta.....	14
1.1.5. Formación de la personalidad	14
1.1.6. La adolescencia.....	18
1.1.6.1. Formación y conflictos.....	18
1.1.6.2. Cambios emocionales.....	20
1.1.7. Desarrollo psicosocial del adolescente.....	23
1.1.7.1. Subjetividad.....	23
1.1.7.2. Personalidad.....	24
1.1.7.3. Identidad.....	25
1.1.8. La institución educativa como influencia en la etapa de la adolescencia.....	28
1.1.8.1. La violencia.....	29
1.1.8.2. Factores que influyen en el desarrollo de la violencia.....	31
1.1.8.3. Modalidades de la violencia.....	37
1.1.9. La escuela y la violencia.....	44
1.1.10. Violencia y medio familiar.....	55

Capítulo II

2. Técnicas e instrumentos.....	58
2.2 Técnicas de recolección de datos.....	58

2.3 Instrumentos.....	61
2.4 Técnicas de análisis de datos.....	63
Capítulo III	
3. Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	64
3.2 Características del lugar y de la población.....	64
3.2.1 Características del lugar	64
3.2.2 Características de la población.....	65
3.2.3 Análisis global.....	70
Capítulo IV	
4. Conclusiones y recomendaciones.....	73
4.2 Conclusiones.....	73
4.3 Recomendaciones.....	74
Referencias (bibliografía).....	75
Anexos.....	77

Nota: El espacio utilizado en el índice es de 1.5 entre cada subtítulo, cada Capítulo debe iniciar en página impar.

Ejemplo de Referencias

REFERENCIAS

- Aguilar-Barojas (2005). *Fórmulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud*. Salud en Tabasco, vol. 11, núm. 1-2, Secretaría de Salud del Estado de Tabasco Villahermosa, México.
- Álvarez- Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*.
- Paidós, México (APA 7ª. Edición). *Manual de Publicaciones de la APA*. El Manual Moderno.
- Balluerka L, Ana Vergara (2002). *Diseño de investigación experimental en Psicología. Modelos de análisis de datos mediante el SPSS 10.0*. Prentice Hall. España
- Cassany. (1995). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- Colegio de Psicólogos de Guatemala, (2011). *Código de Ética*, Servisa Litografía
- DRAE, C. (2017). *Definición de Técnica*. Recuperado el 15 de noviembre del 2017, de <http://dle.rae.es/?id=zlkymds>
- DRAE. (2017). *Definición de técnica*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=ZlkyMDs>
- Editorial Jurídica Salvadoreña. (2011). El Salvador. Kant, I. (2011). Grupo Editorial Tomo, S.A.
- Rawls, J. (1979). *Teoría de la Justicia*. Madrid.
- França-Tarragó, Omar, (2012), *Manual de Psicoética*, Editorial Desclee de Brouwer.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*.
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. McGraw Hill. Limusa. México.
- Mora, A. (2005) *Guía para elaborar una propuesta de investigación*. Universidad de Costa Rica. San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica
- Morán Delgado, G., & Alvarado Cervantes, D. (2010). *Métodos de investigación*. Pearson Educación, México
- Moreno, D y Carrillo, J. (2019) *Normas APA 7ma edición*. Coordinación editorial, ediciones Universidad Central, Colombia.

Sánchez, A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte.

Zapata, O. (2005) *La aventura del pensamiento crítico. Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*, editorial Pax, México, Librería Carlos Cesatman, S.A.

(Todo autor citado deberá aparecer en este apartado).